

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****AYUNTAMIENTOS****QUINTANA REDONDA****BIENES DE DOMINIO PÚBLICO UBICADOS EN LAS CUEVAS DE SORIA:**

Aprobada inicialmente la desafectación de los siguientes bienes de dominio público ubicados en Las Cuevas de Soria:

- 1.-Finca Trascasa 1, Polígono 1 Parcela 5063
- 2.-Finca Trascasa 2, Polígono 1 Parcela 5065
- 3.- Finca Crucecilla 1, Polígono 1 Parcela 5122
- 4.-Finca Río Grande, Polígono 1 Parcela 5229
- 5.-Finca Ainos, Polígono 1 Parcela 5254
- 6.-Finca Regalto, Polígono 1 parcela 5831
- 7.-Finca Los Llanos 1, Polígono 1 Parcela 5995
- 8.-Finca Crucecilla 2, Polígono 1 Parcelas 15141, 25141, 35141 y 45141
- 9.-Finca Huerta La Molinera, Polígono 1 Parcelas 15241 y 25241
- 10.-Finca Los Llanos 2, Polígono 1 Parcela 15996, 25996 y 35996

Por Acuerdo del Pleno Municipal de la Entidad Local de fecha 07/10/2021, de conformidad con el artículo 8 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el

Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia* y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes. Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [<http://quintanaredonda.sedelectronica.es>].

Quintana Redonda, 20 de octubre de 2021. –El Alcalde, Sergio Frías Pérez.

2157

BOPSO-126-08112021